



Meinte mannevois.

SELLO QVARTO. VEINI-
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y IV. VEVE.

cho á vueñeno la oja q^e le le encont^{ra} cogiendo,
por una razon le parese ver auehedon á q^e
este Ayuntamiento viand^o de venigñidad, le
remtegre en la plaza // Y hauiendole oydo
y lo manifestado por dho v. r. dño á favor
del referido Anduvar; Alondo remtegrar y
remtegr^{en ella} al v. r. dño, previniendole para lo
vubriendo el cumplimiento de su obligacion en

~
 Por gracia de
 Cerna.

Quanto a este particular
 Nove Memorial ad. Juan de Pan ver. de esta
 Cuidad en q. replica se una concediendo en lra.
 p. a la construcion de una Cerna en una heredad
 de cinquenta tanllas de tierra vecano q. tiene
 en Santomera, para poderla regar con el
 agua q. sobra de la Arregua de dho pago, con lo
 demas q. expresa. La Cuidad hauiendolo
 oydo: Lo Comento alon av. Corral de la mayor
 de Arjuna p. q. se informe y traigan por.

[illegible]